

Compilación de Material Fotográfico y Dictámenes

Devenir Histórico de la Comisión de Defensa Nacional



CAMARA DE DIPUTADOS

Desde la XXVII hasta la LIX Legislatura

Prólogo

Esta Compilación de Material Fotográfico y Dictámenes del Devenir Histórico de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, constituye un documento inédito en el cual se observa como se integraron las primeras Comisiones de Guerra y las relacionadas con el medio castrense durante el México Revolucionario, Posrevolucionario y presente.

Abarca 33 legislaturas federales después del Congreso Constituyente de 1917, es decir 89 años desde la XXVII hasta la LIX Legislatura.

Respecto al material fotográfico, en su mayoría proviene de las copias de las credenciales de los que fueron legisladores, que se encuentran en el Archivo de la Cámara de Diputados, así como de sus directorios. Las demás se digitalizaron de las siguientes fuentes: Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional; “Colección Casasola” y “Colección Culhuacán”, ambas, de la Fototeca Nacional perteneciente al Instituto Nacional de Arqueología e Historia; “Colección Mayo” Archivo General de la Nación; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; Museo de la Revolución Mexicana; Fideicomiso Archivo “Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca”; Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” y la Subdirección de Referencia Especializada del Centro de Documentación, Información y Análisis, ambos, de la Cámara de Diputados; Senado de la República; diversos Congresos Estatales y archivos particulares.

Los integrantes de las diversas comisiones representan claramente las tendencias de cada época sobre grupos en el

poder, partidos políticos, pensamiento, y circunstancias coyunturales, reflejados en los dictámenes que se aprobaron en cada legislatura, tomando en cuenta los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones. Asimismo se puede observar que desde la XXVII hasta la XLVII Legislaturas, la mayoría de los asuntos tenían que ver con solicitudes de pensiones. A partir de la XLVIII (1970-1973) se empiezan a notar los avances legislativos en el ámbito que rige a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Este material constituye sin lugar a dudas una fuente de consulta única en su género, representando un esfuerzo de indagación que ayudará a los investigadores a ubicar a las personas que formaron en algún momento parte de lo que es ahora la Comisión de Defensa Nacional.

Indirectamente, también es una remembranza y reconocimiento de carácter personal para los ex diputados y sus familiares.

Las fuentes para identificar a los integrantes de las Comisiones que se mencionan fueron los directorios y los Diarios de Debates con que cuentan las áreas de Archivo y de la Biblioteca de la Cámara de Diputados. Los cuales, en las primeras legislaturas después del Congreso Constituyente de 1917 llegan a ser imprecisos en los asuntos dictaminados, así como en las altas y bajas de diputados, lo que obligó a investigar únicamente cómo se integraron dichas comisiones más no cómo terminaron, con excepción de la LIX Legislatura.

De las 699 fotografías que se requerían, se compilaron 696 lo que equivale al 99.57%. Las 3 fotografías que faltan que representan el 0.56%, son la del duranguense Manuel Vargas (Leg. XXVIII 1917-1918) Comisión 3ª de Guerra; y las de los

jaliscienses Julián Villaseñor Mejía (Leg. XXXI 1924-1928) Comisión de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos; y Heliodoro de la Mora (Leg. XXXIV 1930-1932) Comisión 2ª de Guerra.

Cabe señalar que existen dos dudas sobre la veracidad de las fotografías localizadas con el nombre que les debería corresponder, las cuales son la del michoacano José Aguilar (Leg. XXXII 1926-1928) Comisión 1ª de Guerra y la del jalisciense Manuel H. Ruiz (Leg. XXXIII 1928-1930) Comisión 1ª de Guerra.

Cada Legislatura manejaba con cierta discrecionalidad la redacción de la información en los Diarios de los Debates o en los directorios de la Cámara de Diputados, esto se dio hasta la XLVII, posteriormente se sigue un formato de redacción que permite obtener más información de manera didáctica y ordenada, pudiéndose observar entre otras cosas, lo siguiente:

En la XXXIX Legislatura (1943-1946), a causa de la Segunda Guerra Mundial, surgió una Comisión de Economía de Guerra.

En la XLVI Legislatura se dejó de mencionar a los diputados que eran suplentes de las Comisiones.

No se encontró en ninguna Legislatura, la existencia de dictámenes de las Comisiones de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos, de Economía de Guerra, de Justicia Militar, de Materiales de Guerra, de Industria Militar y de Salubridad Militar. A partir de la XLIX, las Comisiones referentes a temas militares se fusionan a la Comisión de Defensa Nacional y se integran como secciones, además de que se empiezan a mencionar quiénes son los presidentes y los secretarios. En la

LII Legislatura es cuando la Comisión de Defensa Nacional deja de tener secciones y se incorpora a los trabajos la primera mujer, la Diputada Oralía Estela Viramontes de la Mora.

Finalmente, se agradece a: Oshin Scarlett Rashide Viguera Gamas, Sergio René Becerril Herrera, Fabiola Elena Rosales Salinas, Ernesto Aguilar Cordero y Florencio Soriano Eslava quienes aportaron tiempo y materiales para la elaboración de esta obra.

**Rafael Tejeda de Luna
Compilador**